

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

## PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

### Crónica de Madrid.

#### De La Iberia.

**El Diario Español** publica un notable artículo contestando á *La Esperanza*, que nos parece conveniente trasladar á nuestras columnas. Hoy el espíritu reformista ó el absolutismo disfrazado se presenta osadamente queriendo arrebatarnos la victoria al partido constitucional, justo y patriótico es que apelando á la historia, se demuestre los males que el régimen absoluto ha ocasionado al país, y lo que ocasionaría si por desgracia se restableciese, aunque fuese, como sería, momentáneamente. Hé aquí lo mas importante del notable artículo de nuestro colega:

«Obligados por el silencio y la sociedad que reinaban en el campo contrario, tentados estuvimos de abandonar la polémica que venimos sosteniendo contra los reformistas y los paladines descubiertos del absolutismo, porque ni es de nuestro agrado crear fantasmas para destruirlos, ni somos de aquellos que dan grandes lanzadas á los moros muertos. Difícil y perezosamente *La Esperanza* sale de nuevo á volver por su honra, y vamos á replicarle con el decoro y la mesura que su ilustración merece.

Principiemos por consignar algunas de las concesiones que hemos arrancado al diario de la tarde. En su penúltimo artículo reconocia que los cómunes tenian razon en gran parte de su demanda; antes de ayer, en su último escrito confiesa que ciertos gobiernos, y especialmente el de Carlos II fueron malos, y que las minoridades de los reyes y los abusos de los favoritos atrajeron sobre el país males de suma trascendencia.

Quedando escluido Carlos I y Carlos II, y Felipe III, y su hijo Carlos IV, ¿qué reinados quedan á *La Esperanza* para abroquelarse? Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Fernando VII; pues bien, hemos probado que en todos ellos hubo déficit, despojos de la plata de las iglesias y de los bienes del clero, usurpacion de las propiedades de los pueblos y de los particulares; atentados como la explosión de los moriscos, de los judíos, de los extranjeros y de los jesuitas; desorden administrativo, guerras injustas provocadas por miras personales y hasta vergonzosas, deudas, empleados rapaces; merma del territorio, despoblacion, ruina del comercio, socialismo; revoluciones y guerras civiles podrá achacarse tanto al calumniado parlamentarismo; mas, no. Esperamos el bosquejo de *La Esperanza*, y nosotros entonces sacaremos á reducir las numerosas armas que guardamos en nuestro arsenal; no solo no equivocamos la comparacion, la deseamos, la hemos empezado y la concluiremos, anhelando ardientemente que nuestro ilustrado colega nos ayude, esponiendo todo lo bueno del absolutismo.

Nos hemos formado nuestro juicio á priori; hemos penetrado en la historia de nuestra administración sin odio ni ira, y el análisis de las leyes pasadas nos ha llenado de luto el corazón. Nos ha espantado, porque allí hemos encontrado el gérmen de esas tendencias comunistas que reverdecen en nuestro pueblo cuando se encuentra sin freno. Ah, sí! Los motines socialistas del pasado bien no recordaban los incendios y los saqueos de otra época, provocados por los que fomentaban las preocupaciones populares con la invocación de la ley agraria de los tributos romanos, con la tasa, con las leyes sobre trages, con los monopolios y con la tiranía de los gremios. Si *La Esperanza* cree que nuestros datos son equivocados, que nuestras anécdotas son hijas de la inventiva, y no literalmente tomadas de documentos auténticos, oponga textos á tes-

tos, leyes á leyes, números á números; diga, en fin, donde está la inexactitud, concrete sus cargos, que estamos prontos á responderle y á destruir sus dudas. Esto no lo ha hecho, no lo hará, pues si de un lado la pasión la ciega y le estimula, de otro, la razon le obliga á guardar silencio.

El diario de la tarde se empeña en sostener que los Reyes Católicos eran absolutos, y aun trastocando los tiempos, dice, que en las pocas veces que estos reunieron Cortes rodeaban de espías á los procuradores, les sugerian por varios medios que su misión era limitada, y aun ejercian presión sobre los grandes y caballeros. ¡Cumplido elogio de los monarcas absolutos fórmula en estas frases *La Esperanza*! ¡Honrados serian en verdad los que así burlaban las leyes ó empleaban la corrupcion ó la fuerza para arrancar á los procuradores el silencio ó los subsidios! Afortunadamente lo que el periódico de la tarde asegura de la reina Isabel I no es cierto y aun cuando se vió contrariada á veces, si alguna palabra dura salió de sus labios retiróla al momento, y hasta se arrepintió de ella; recordamos, á este propósito una anécdota que lo demuestra.

Estaban reunidas las cortes en Zaragoza para jurar á los que entonces ocupaban el sítio de Portugal, pues do derecho les correspondia; y partió la reina para aquella capital porque se recelaba de la buena voluntad de los aragoneses. En efecto, apenas se espuso el motivo de la convocación cuando se manifestó una grande oposición á jurar como sucesora á la hija mayor de Isabel y Fernando, apoyándose los procuradores en que no habia ejemplar en sus anales de haberse interrumpido mas que una vez la descendencia de varon en varon. La discusion fué tan acalorada, duró tanto tiempo y las dificultades crecian de tal manera de dia en dia, que la Reina Católica, juzgando la cuestion como castellana y llevada de la vivacidad de su carácter, exclamó mal humorada: «Mejor seria reducir por las armas á los aragoneses, que sufrir la arrogancia de sus cortes.» A lo cual replicó Antonio de Fonseca: «Los aragoneses proceden como buenos súbditos y leales; en mirar por sus privilegios y procurar de mantenerse en la libertad que sus mayores les dejaron: antes como son considerados en lo que deben jurar, así en guardar lo que juran constantes, y no es maravilla si reparan algo y se recelan de introducir cosa que pueda perjudicarles en adelante.» Réplica que fué recibida por la reina sin ofenderse, y aun manifestó por sus acciones posteriores, que estaba muy arrepentida de su arranque.

En cuanto á Carlos V, no discutamos, puesto que *La Esperanza* ha reconocido sus tiranías. Tampoco hemos culpado á los reyes porque no convocasen Cortes; lo que hemos dicho es que estas eran siempre reparo á las vejaciones y manantial de medidas fecundas, razon por la cual los favoritos las odiaban, y los reyes, usurpando los derechos á la nacion, se privaban de su mejor auxiliar para el buen orden de los pueblos.

Recusa el diario vespertino la cita en verso que hicimos de la supuesta confesion del conde duque y el P. Aguado, diálogo escrito por Quedo, y á continuacion nos trae en abono de las doctrinas absolutistas dos textos de la *Política de Dios*. No hemos dado con la primera, que es bien difícil tropezar con un aforismo entre tanto aforismo; pero aunque sea fiel, nada prueba, porque no anteponeamos nosotros la razon á la ley las mayorías; esto sería proclamar la omnipotencia de la soberania nacional. En la Constitución de 1845, el rey ejerce su razon y no se va tras de los mas, ya cuando entre el Parlamento y los ministros, ya cuando interpone el voto. La segunda cita está mutilada; copie el párrafo

anterior *La Esperanza*, concluya el que trunca, y verá como se alude al príncipe débil é inesperado que siempre se deja llevar de los consejeros que pretenden cubrirse con su régio manto; cosa que acontece con frecuencia en los gobiernos absolutos, donde los reyes pagan faltas de sus consejeros.

Por lo demas, si en la *Política de Dios* fuéramos á sacar textos aislados, podríamos encontrar algunos que seria ahora horribles hasta en boca del mas fiero republicano, y precisamente contradictorios al mismo que nos opone el diario de la tarde: rey que oye á sus consejeros y que lee libros para no hacer caso de ellos, ese morirá como Acab y lamerán su sangre los perros: hé aquí uno que encontramos al paso. El principio del capítulo primero de la segunda parte de la *Política* podria figurar muy bien en el periódico mas rojo. Nosotros los constitucionales, no pedimos para el monarca responsabilidad alguna; le queremos dispensador del bien, el mal cae siempre sobre la cabeza de los ministros; menor ó débil de facultades, puede no resentirse el gobierno; mayor y con iniciativa, puede, como si fuera absoluto, hacer la felicidad de sus pueblos, que estos jamás contrarian el bien.

Hemos citado las sátiras por que reflejan la época; pero podremos citarle á *La Esperanza* las leyes y los autos arrojados, donde las innumerables junta de que habla Quedo, se creaban y se les repartian facultades y sueldos. Si la sátira no es testo, *La Esperanza* no será nunca consultada para la historia de nuestros dias.

### CORREO DE HOY.

El vapor, el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 40 pasajeros.

### Crónica de Madrid.

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto creando en Vitoria, Gerona, Granada, Zamora y Coruña cinco escuelas prácticas destinadas á proporcionar la enseñanza conveniente á los individuos que, bajo las órdenes de los ingenieros de caminos y sus ayudantes, han de servir en clase de sobrestantes en el ramo de obras públicas.

Otro sacando nuevamente á pública subasta el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las Antillas.

Otro reponiendo en el empleo, honores y condecoraciones de que fué exonerado el mariscal de campo don Felipe Ruiz y Ruiz.

Real orden pidiendo á los capitanes generales el número de comisiones activas que precisamente deban servirse en sus distritos respectivos.

Otra previniendo á los capitanes generales de los distritos de la Península é islas adyacentes que para apreciar el valor del papel que por cuenta de sus respectivos cupos presenten los pueblos en las cajas, no se admitan otros documentos que los certificados de los gefes de los cuerpos que acrediten la existencia de los voluntarios en los mismos cuerpos.

Ley decretada por las cortes constitu-

yentes á fin de que se coloque una lámpara en el salon de sesiones de la Diputacion Provincial de Lérida haciendo mencion honorífica de don Francisco Jover, gobernador que fué de aquella provincia, y concediendo á sus hijos varias pensiones.

Real orden sacando á pública subasta la conduccion de la correspondencia desde la Península á las islas Baleares y vice-versa, en buques de vapor.

Otra mandando proceder al exámen de ingreso en la clase de auxiliares supernumerarios del ramo de obras públicas con arreglo al programa aprobado en 10 de noviembre de 1854.

Real decreto mandando que el instituto agregado á la universidad de Granada y el colegio de San Bartolomé y Santiago, continúen siendo un solo establecimiento.

Real orden autorizando á los señores don Matias Gomez de Villabeo y don Carlos A. de Castro para el estudio del proyecto de encauzamiento del Rio Orbigo desde su entrada en el término de Benavides hasta su desembocadura en el Estero de la Isla.

Otra autorizando á los mismos señores para los estudios del encauzamiento del rio Tuerto, desde su entrada en el término de Sopena hasta su desembocadura en el Orbigu.

Otra disponiendo que antes de verificarse el sorteo entre los tenientes que deben ir á cubrir las vacantes del ejército en la isla de Cuba, se explore la voluntad de los subtenientes que quieran pasar á Ultramar con el ascenso inmediato.

Reales decretos trasladando á la presidencia de sala de la audiencia de Burgos á don Antonio Maria Barceñas y Mendietta que sirve igual cargo en la de Albalade, para esta á don José Maria Montemayor que sirve igual cargo en la de Pamplona, para esta á don Mariano Gayan electo de la de Oviedo y para esta última á don Antonio Alvaro Campaner.

Otra manda do contratar la construcción de maletas, sacos y mochillas que se necesiten durante dos años en las administraciones de correos.

Real orden disponiendo se adopten los medios necesarios para que con arreglo á lo preceptuado no se conduzcan en las sillas correos, dinero, alhajas y demas efectos.

Otra sobre exigencia de derechos sanitarios á los consignatarios de buques en cuarentena.

Otra disponiendo se faciliten á petición de los gefes respectivos, los correspondientes pasaportes para marchar al pueblo de su naturaleza á los licenciados del ejército.

Otra mandando se sujete al pago de la derrama á los aforados de guerra en los puntos donde se haya hecho reparto vecinal.

Reales decretos mandando que desde 1.º de marzo cese el descuento que en sus haberes se exige á los funcionarios públicos y demas clases que cobran del Tesoro conforme al artículo 18 de la ley de presupuestos de 16 de abril de 1856; y á los militares de todos los ramos y clases de mar y tierra con la denominacion de monte pio.

Otro concediendo al ministro de Marina un crédito 1.847,327 rs. vn como suplemento al artículo 4.º capítulo 9.º seccion undécima del presupuesto vigente de 1856.

Otra autorizando al mismo ministro para que disponga de un crédito de 5 millones 280,000 rs. vellón.



Real orden comprendiendo en las semillas alimenticias declaradas de libre importación, los garbanzos, judías, lentejas, habas y habones, acroz, yeros, panizo, guicas, avoca, guisantes y algarobas.

Real decreto nombrando varios consejeros en clase de extraordinarios.

Otro nombrando se admitan cadetes en cada uno de los 40 regimientos de infantería de línea del ejército y en los 20 batallones ligeros hasta el número de uno por compañía.

Real orden suprimiendo la junta de censura de los teatros del reino.

Y otras disposiciones de escaso interés.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 20 de febrero.

Las *Novedades* publica una manifestación electoral que el señor Güell y Renté ha dirigido á los electores de Valladolid. El ex-diputado por aquella provincia de las Cortes constituyentes, dice que es hombre de pueblo, trabaja por el pueblo y para el pueblo, y que defiende, como hasta aquí, sus libertades é intereses, partiendo de la unidad católica y de la monarquía constitucional.

En Cullera, provincia de Valencia, ha invadido á las gallinas una epidemia parecida al cólera, que hace en ellas terribles estragos.

La causa del general Prim ha pasado de nuevo al fiscal, á fin de que formule la acusación, mediante haberse en estado de ser vista en consejo de guerra. Despachada por el fiscal, será entregada al general Zabala, defensor del acusado, y entonces se procederá al nombramiento, por el capitán general del distrito, de los oficiales generales que han de componer el consejo de guerra, y señalamiento del día para la vista.

La colocación de los restos mortales de Argüelles, Mendizabal y Calatrava en el monumento que en memoria de estos ilustres patricios se ha erigido en el cementerio de San Nicolás, se ha efectuado en la mañana de hoy, según estaba anunciado con la mayor solemnidad y en medio de una numerosa concurrencia, entre la que se veía al general O'Donnell, á los señores O'ozaga, Collado, Bautista Alonso, Alonso Martínez, y otra ininidad de ex-diputados y periodistas pertenecientes en su mayor parte al partido progresista. Los féretros fueron trasladados de la capilla del cementerio al mausoleo, llevando las seis cintas que pendían de cada uno de ellos los individuos de la comisión, los directores de los periódicos designados para representar á la prensa y algun otro personaje importante de opiniones progresistas. Antes de ser colocados los cadáveres de Argüelles, Calatrava y Mendizabal en el lugar donde van á reposar en lo sucesivo, se pronunciaron dos sentidos discursos en nombre de la comisión que ha cuidado de la construcción de este monumento, por los señores San Miguel y Luxán, encomiando las virtudes de los varones cuyos restos se honraban de una manera tan brillante en aquel momento y felicitando á los que habían contribuido á llevar á cabo la idea de perpetuar su memoria. A estos discursos siguió otro del señor Calvo Asensio en nombre de la prensa, no menos sentido y elocuente que los anteriores. Por último se leyeron cinco ó seis composiciones poéticas, en loor de Calatrava, Argüelles y Mendizabal por algunos jóvenes redactores de periódicos, y terminó esta ceremonia dejando un recuerdo tierno y agradable en cuantos la presenciaron. Escusado es decir que en ella han reinado el mayor orden y compostura.

La expedición que el gobierno español va á dirigir á Cuba para vindicar nuestro honor y salvar los intereses españoles comprometidos en Méjico, se compondrá, según se dice, de veinte á treinta buques, comprendidos los de abastecimiento y transporte, y de ocho á diez mil hombres escogidos y puestos al mando de un general que se ha distinguido en otras empresas fuera del reino. El país entero

puede estar seguro de que la honra nacional recibirá una satisfacción cumplida.

El señor D. Pascual Madoz, cuyos infortunios de familia escitan hoy el interés de los hombres de todas opiniones, ha marchado á Burdeos donde una de sus hijas se halla en peligro de muerte. No parece sino que la Providencia se ha propuesto poner á prueba la resignación cristiana de tan importante hombre político.

El monumento en que hoy se han depositado los restos de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal ha costado 328,652 reales 17 maravedises.

Se ha mandado proceder á la subasta de la conducción de la correspondencia desde la Península á las islas Baleares, y vice-versa, en buques de vapor de fuerza cada uno de 150 caballos. Se harán dos viajes redondos. El uno saliendo de Barcelona para Mahon con escala en Palma y vice-versa, y el otro desde Valencia á Palma con escala en Ibiza y vice-versa, sin poder cesar por ningun caso voluntario ó fortuito, ni aun en el de peste ó guerra, sino únicamente en el de apesamiento ó naufragio. La subasta se verificará el 23 de marzo próximo en Madrid, Barcelona, Valencia é Islas Baleares. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 250,000 rs. en metálico.

El partido progresista va á abrir en breve una suscripción con objeto de reunir los fondos necesarios para colocar la estatua monumental de D. Juan Alvarez Mendizabal, cuya fundición está haciéndose actualmente en Paris.

### Idem 21.

A pesar de que la *Esperanza* cree que no son exactas las noticias que hemos dado sobre las condiciones que el partido monárquico puro imponía para su alianza con la situación, el *Estado* de ayer afirma que el comité de estas opiniones en Madrid había pedido el apoyo, no de treinta, como dijimos, sino de cuarenta diputados de su comunión política en diferentes provincias de España, y para nosotros es indudable que su designación se había dejado á los prelados de las respectivas diócesis á que pertenecieran los distritos en que debían presentarse.

La *Regeneracion* publica anoche las siguientes líneas:

«En vista de la última manifestación que han suscrito los directores de la prensa religiosa-monárquica, no debe ya ocurrir duda ninguna sobre la conducta que nuestros amigos deben observar, según que se resuelvan á proceder con arreglo á cualquiera de los dos extremos que comprende.»

«Donde se opte por el retraimiento absoluto, porque lo aconsejen así, por ejemplo, la confección de las listas que no se han rectificado desde 1854, deberá hacerse público, valiéndose para ello de cualquiera de los órganos de la comunión.»

«Donde se resuelva votar un candidato propio, podrán y deberán adoptarse, dentro de la conveniencia y de lo que las leyes permitan, todos cuantos medios se estimen conducentes al fin propuesto.»

El día 16 por la mañana llegó á Santa Cruz de Tenerife el vapor *Isabel la Católica*, que traía á su bordo al Excmo. señor don Fernando Cotoner de paso para Puerto Rico, adonde va nombrado capitán general. S. E. permaneció en tierra cosa de dos ó tres horas que se detuvo el vapor.

Ayer, dice la *Discusion*, al ver en el cementerio de San Nicolás, el lugar escondido y olvidado que ocupan los nichos en que descansan los restos del gran poeta Espronceda, de ese hijo privilegiado de Byron, y los del malogrado y célebre escritor Mariano de Larra, nos ocurrió el pensamiento de escitar á nuestros colegas de la prensa para que en nombre de las letras españolas nos ayuden á promover una suscripción modesta, pero nacional, con el fin de trasladar esas cenizas preciosas á un nicho mas decoroso, y que pueda ofrecer mejor á las miradas de todos los ilustres nombres de tan esclarecidos ingenios.

Si nuestro pensamiento encuentra la favorable acogida que esperamos, nos atreveremos á proponer que se nombre una

comisión encargada de recoger los fondos y de darles el conveniente destino, y publicaremos desde luego en nuestro periódico los nombres de los que contribuyan con su suscripción á realizar tan noble propósito.»

Nos asociamos vivamente á los deseos y á los propósitos de nuestro colega.

Segun noticias de Canarias, la muerte del general Nogueiras fué producida por una apoplejía fulminante que el hirio, como un rayo. Se han celebrado sus funerales con arreglo á su clase y á las simpatías que se habia captado en aquel país.

Las próximas fiestas de Semana Santa prometen ser muy concurridas en el Escorial, pues se va á colocar en el suntuoso templo del monasterio grande el monumento que hace veinte y nueve años no se ha puesto. El presidente P. Pagés y el señor Hidalgo, administrador del patrimonio de S. M. para este objeto, y los fondos necesarios los ha ofrecido S. M. el Rey de su bolsillo particular. El monumento es grandioso, y obra de nuestros grandes artistas, causa la admiración de cuantos le contemplan. Con este motivo se están limpiando todas las altajas del templo, así como los altares, estatuas, etc.

Se ha dispuesto de Real orden que las pistolas *revolvers* de los oficiales de cazadores sean propiedad de Estado, y se facilitan por los almacenes de artillería con las mismas formalidades que se entrega el armamento al ejército.

### Idem 23.

Segun noticias, que tenemos por fidedignas, el general Serrano, nuestro embajador de Paris, no tardará en llegar á esta corte. Sabido es que el general Serrano pertenece al Senado, y como individuo de este cuerpo, habrá pedido tal vez licencia al gobierno para venir á tomar parte en las deliberaciones de la alta Cámara.

Parece que ayer se han recibido desagradables noticias de Santo Domingo. Por efecto de la antigua y lamentable cuestión sobre matrícula de los españoles, el populacho de Santo Domingo se ha lanzado á graves insultos contra el consultado español, cuyas armas parece que han rodado por el suelo, habiéndose visto bastante amenazada la vida de nuestro cónsul. Tan luego como estas noticias llegaron á Cuba, aquel capitán general ha tomado las oportunas disposiciones para que se nos dé pronta satisfacción de esta ofensa. Lo que pasa en Santo Domingo, y lo que acontece en Méjico, prueba la necesidad de una política enérgica y vigorosa en nuestras cuestiones de América.

La Junta consultiva de caminos ha emitido al fin el informe que se la pidió sobre la grave cuestión suscitada entre las empresas de los ferro-carriles de Barcelona á Zaragoza, y del Norte de Barcelona, con respecto á los peajes que deben ser comprendidos en el derecho de peaje. Como la resolución de este negocio debe servir de base para los demás casos de esta índole, que en adelante se presenten, esperamos ver el fallo que sobre él recaiga por parte del ministro de Fomento, para consignar nuestra opinión sobre este importante asunto.

Se ha expedido una orden al ingeniero, jefe del distrito de Barcelona, para que admita y examine los planos de prolongación hasta Hostalrich, de los ferro-carriles del Norte y el Este, y el de la línea de Hostalrich á Gerona.

Esto no obstante, la concesión para emprender los trabajos de esta nueva línea no pertenece aun á aquellas empresas.

Escriben de Alcolea dando cuenta del robo sacrilego que se acaba de perpetrar en la iglesia de dicha villa, robando los ladrones cuatro candeleros de plata, dos patenas del mismo metal, un cáliz, un copon, y el dinero que habia en un cepillo de ánimas. Los ladrones han dejado solo una cruz de plata, cuyo mucho peso hizo, sin duda, que no se atrevieran á cargar con ella.

Ahora que se van abriendo las comunicaciones, se cuentan cosas raras veces

oídas de los lobos. Se nos ha dicho que en el valle de Sova se presentó, durante la última nevada, una manada tan grande, que en una noche mató doce yeguas, y que en otros pueblos de la provincia de Santander iban tras de los que viajaban de día, encontrándoseles por la noche entre las casas, dispuestos á echarse sobre cualquiera persona ó res que veían aislada. Tambien hemos sabido que habiendo salido de la venta de Juanillo cierto día al anochecer un zagal á ver si llegaba la diligencia, salió tras de un peñasco un lobo que se le tiró al momento á la cara, arrancándole la mejilla de un lado; y de seguro le habria devorado completamente, si á las voces del infeliz no hubiera acudido una porción de gente, y sobre todo un perro, que hizo separar la fiera de su víctima, que murió á los pocos días.

El señor marqués de Perales, digno y celoso presidente de la «Asociación general de ganaderos» ha dirigido la siguiente circular á los visitadores de cañadas y sindicatos de ganaderías, que por referirse á un asunto de interés general trasladamos íntegra á nuestras columnas:

«Se han dirigido á esta presidencia, dice, varias comunicaciones, ya oficiales ya privadas, en las cuales se le hace presente que la epidemia de la viruela causa horribles estragos en los ganados de varias comarcas.

Sensible es siempre la propagación de esta enfermedad contagiosa mortífera; pero hoy lo es doblemente tanto por el subido precio á que han llegado las reses y sus esquilmos, como por la escasez de cereales y otros artículos de consumo. Por eso hoy debe ser tambien mayor que nunca el interés por evitarle, y cuando esto no se pueda, el celo por que no se propague.»

Con este objeto unas veces el gobierno de S. M., otras la Asociación de ganaderos han dictado reglas previsoras eficacísimas, ordenando en algunas ocasiones la vacuna del ganado; mas por lo visto los propietarios de rebaños, por inercia sin duda, han desatendido consejos y advertencias, siendo desgraciadamente el resultado de que su fortuna á fuerza de tantos sudores ganada, se halle comprometida, y que el bienestar público sufra, con la carestía de carnes, leche y lana, notable menoscabo.

Mas no siendo justo ni conveniente que los ganaderos inteligentes y cuidadosos sean víctimas de los abandonados ó poco previsores, y estando á cargo de esta presidencia velar por el exacto cumplimiento de las leyes de policía pecuaria, encargo á los señores visitadores principales y de distrito y sindicatos de ganadería que las cumplan y hagan cumplir en su demarcación respectiva rigurosamente, ora dando parte del peligro, ora adoptando medidas para conjurarlo, ora exigiendo la responsabilidad á los contraventores. Así lo exige el bienestar público y el interés de los mismos ganaderos.

De las disposiciones que en este sentido tomen dichos funcionarios se dará parte á esta presidencia.

Y á fin de que nadie alegue ignorancia he dispuesto se publiquen á continuación las leyes que se refieren á este punto de la policía pecuaria.»

### Idem 24.

Los presupuestos, en todos sus detalles, dicen las *Hojas autógrafas*, así de gastos como de ingresos, han sido ya despachados por el Consejo de ministros. Hoy, cada ministerio termina rápidamente su redacción general con arreglo á lo resuelto en el Consejo. Ya han empezado á llegar á Hacienda los presupuestos parciales completamente redactados, por lo que este podrá inmediatamente darles la última revisión y someterlos despues á la Reina, para que una vez aprobados por S. M., se pongan en planta sin perjuicio de presentarlos oportunamente al examen de las Cortes.

Segun nuestro apreciable corresponsal del Ferrol, los días señalados para la segunda elección de concejales pasaron sin



que un solo electoral se acercase á las urnas. El mismo nos dice, que el navio Francisco de Asis se hallaba en la dársena, trabajando en sus repartimientos interiores; y la fragata Berenguela en la grada de donde debía salir hoy 24. Algunos de nuestros colegas, sin duda mal informados, han asegurado que ambos buques estaban en bahía; listos y dispuestos á recibir órdenes.

También en la provincia de Ciudad Real ha habido de asonía en las clases menesterosas. En la capital se reunieron pacíficamente á grupos pidiendo trabajo, y fueron inmediatamente colocados en el camino vecinal de Almagro. En Valdepeñas lo hicieron en términos alarmantes, y fué preciso que saliera alguna fuerza, y al llegar, todo estaba tranquilo. Y por último, en Almadén aparecieron algunos pasquines, pidiendo la muerte de varios sujetos acomodados de aquella población. El señor Damato salió para aquel punto, donde parece que nada ha habido que lamentar, pues todo se reducía á la falta de pan.

Las Zojas insertan el siguiente despacho telegráfico:

Roma, domingo. La princesa de Drago, hija de la reina madre de España, ha dado á luz un príncipe con toda felicidad. S. M. la Reina madre no se ha separado de ella un momento. Se ha enviado al marqués de Remisa la orden de poner en tegreso en conocimiento de S. M. la Reina de España. La parida sigue bien.

Al frente y prolongado periodo de hielos y sequedad, ha sucedido por fortuna un tiempo templado y húmedo. En Madrid y en un gran número de pueblos de Castilla la Nueva y la Vieja, del litoral cantábrico y Aragon, de Estremadura y Andalucía, las aguas han sido mas ó menos abundantes y rápidos los deshielos. Hasta en Santander, donde se ha mostrado tan persistente la estacion de granizos y lluvias, la temperatura se ha tornado suave y apacible. De este modo se comprende lo que nuestros correspondientes de Soria, Avila, Córdoba y otros puntos nos dicen, que el campo se ha presentado en buen estado. Hasta el día bien podemos decir que la produccion se desarrolla en general tan satisfactoriamente como se apetece.

Desde Burgos escriben á la Discusion lo siguiente:

Mariano Hierro y Nicolás Hierro estan nombrados cabos del resguardo de esta ciudad; Nicolás Gil, guarda-almacen de la sal; Juan Rampalain ha tomado posesion del destino de guardia ó celador de montes. A Villalrin no sabemos que le harán.

Acosados por el temporal han arribado á Vigo en los últimos dias multitud de buques. La bahía estaba animadísima. Los cargamentos de vino que habia en ella el 19 ascendian á 4,000 arrobas.

Ha sido nombrado alcalde primero constitucional el Duque de Alba, y tenientes de alcalde los señores duque de Medinaceli, de Sesto, de Sevillano, marqueses de Auñón, de O'Gaban, conde de Belasquin, Goicorratea y Betegon.

Uno de los primeros proyectos que deben someterse á las deliberaciones de las próximas Cortes será el del ferro-carril que debe penetrar en Francia.

Parece que por los gefes del partido absolutista se ha dirigido desde Madrid, con fecha 31 de enero, una circular á todo el clero español, con el objeto de lanzarle á tomar parte en las elecciones. La circular que lleva al frente un rótulo timbrado en seco, que dice: «Agencia económica para el clero», aparece rubricada por una persona, cuyo nombre no han creído oportuno revelar los que nos han dado la noticia. «Aun cuando considero á Vd. ageno á toda política, dice la circular, y concretado exclusivamente al desempeño de su alto ministerio sacerdotal, hay circunstancias en que para mayor esplendor de nuestra sacrosanta R. C. A. R. y consolidacion del trono de San Fernando, como puerto seguro que contra toda tempestad infernal nos ampare y nos preste un auxilio, como lo hiciera la nube misteriosa á los israelitas cuando marchaban

por el desierto, sea preciso hacer algun sacrificio, y los señores sacerdotes ampliando la órbita de sus atribuciones, procurando sin compromiso, escitar y alentar á los electores para que se apresuren á poner en las urnas electorales sus votos, apoyando las candidaturas puramente monárquicas que presente el gobierno de S. M., porque el objeto que se propone merece la aprobacion de todo español honrado que aborrece las revoluciones y ama á Dios y á sus reyes. Nada, pues, hay que temer, puesto que el gobierno apoya el que trabaja, y que en su dia tocará felizmente los resultados.» La Esperanza de esta noche considera la circular que acabamos de copiar como uno de los medios inventados para ganar la vida en esta coronada villa, y asegura que no tendrían razon alguna los periódicos progresistas para dirigirse por esta causa contra la «Agencia económica del clero».

Los ministerios se lisonjean, como puede verse en el Leon Español de anoche, de que no se realizarán las esperanzas de los que anuncian que en el Senado se formará un gran centro de oposicion al actual gabinete.

El periódico las Cortes cree, no sabemos con que fundamento, que el gobierno incluirá en el presupuesto de ingresos una contribucion sobre las sociedades anónimas.

Hoy hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 31 de enero. Una carta del 21, que tenemos á la vista, anuncia la salida de la Habana del vapor de guerra Isabel II, de la corbeta de guerra Ferrolana y de algunos buques de transporte. Habiendo dirigido esta escuadrilla á Vera-Cruz con viento norte se temía que hubiera padecido algo por efecto de un huracan que sopló al poco tiempo de su partida, y que destruyó parte del barrio de San Lázaro; pero estos temores han debido desvanecerse supuesto que en las cartas del 31 no se dá cuenta de ningun siniestro en nuestros buques. A las últimas fechas se hallaban dispuestos en la Habana cinco batallones para embarcarse á la primera órden.

Idem 25.

La mayoría de la Cámara portuguesa de diputados, en que figuran hombres de todos los partidos, aprobó en la sesion del 16 la respuesta al discurso de la Corona, despues de haber desechado las enmiendas de los señores Rebeilo Cabral, Alfonso de Castro, Pegado y baron das Lages, que modificaban el pensamiento de la comision. Asi han terminado los prolongados debates sobre la cuestion política, y el gobierno puede ya ocuparse de otros asuntos.

Un furioso temporal habia descargado en el puerto de Lisboa los dias 9 y 10, causando grandes daños en las embarcaciones que estaban ancladas en el muelle de la Aduana. Las olas que se elevaban á una altura temible, reventaban contra los muros destruyendo los parapetos del muelle de Palha y Santarem, arrancando baracas y arrasando cuanto se oponia á su empuje.

Los numerosos buques reunidos en el muelle, espuestos á los embates de las olas, han sufrido grandes averias, pereciendo algunas personas. Este conflicto, que ya se ha reproducido varias veces, debe atribuirse á la estrechez del fondeadero en que se anclan los buques mercantes que están á la descarga bajo la vigilancia de los aduaneros.

El proyecto del camino de Bayona á los Aldudes se ha sometido en Francia á una informacion pública. El trazado propuesto sale de la estacion de Saint-Espirit, atraviesa subterráneamente la ciudad, pasa el Adour aguas arriba de Montserolle, entra en el valle del Nive, y por un túnel de 230 metros de longitud, llega sin otro obstáculo á Cambio, despues de haber seguido 18 kilómetros con curvas de 500 metros de menor radio. Desde Cambio, en donde el radio de las curvas desciende hasta 300 metros, se dirige la traza á Ossés, y con cuatro subterráneos de 80 á 260 metros, llega á Baygorry (en el país Quinto,

tan célebre por la cuestion de límites) teniendo un desarrollo de 31 kilómetros; á partir de este punto continúa siempre por el valle de Nive á los Aldudes con pendientes de 11 y hasta 22 milímetros. Desde los Aldudes se sigue el valle de Lohitré, bajando hasta Urtiague con una pendiente de 30 milímetros, y necesitando construir ocho viaductos sobre el Nive ó el Lohitre. A un kilómetro del puerto de Urtiague comienza el túnel de los Pirineos, de 5,350 metros de longitud, y que termina en el territorio español á 4 kilómetros mas acá, con una rampa de 0,027 por metro. Ya en la falda ó vertiente meridional de los Pirineos, el camino desciende hasta Zubirri y Pamplona.

Se ha presupuesto la construccion del camino francés, por kilómetro:

En la primera seccion 250,000 francos, en la segunda 198,568, en la tercera 413,032.

Todo el camino, que tiene una longitud de 72 kilómetros, está presupuesto en 28 millones de francos, ó en 380,000 francos por kilómetro.

A continuacion verán nuestros lectores la representacion que los residentes españoles en Méjico han elevado á S. M. la Reina Ntra. Sra.; y asimismo el discurso que el cuerpo diplomático extranjero ha dirigido al presidente de la república mejicana, con motivo de felicitarle por la entrada de nuevo año.

De ambos documentos se desprende el estado angustioso de nuestros compatriotas. Ignoramos qué ministro extranjero ha llevado la voz en aquel acto diplomático; pero sea el que fuere, siempre consta que la opinion de Guatemala, Francia, Ecuador, Estados Unidos é Inglaterra, contiene no solo una filípica, sino una prevenccion de que no se repitan los excesos que se refieren. En este sentido el documento es importante, y ha causado una gran sensacion en Méjico:

Hé aquí la esposicion:

Señora: Los que suscriben, súbditos de V. M. establecidos en esta república, tienen la honra de dirigir su voz á los pies del trono de V. M. para manifestarla respetuosamente los ultrajes que sufren en ella, y la situacion aflictiva en que se encuentran despues de los horribles sucesos de que últimamente han sido victimas.

Testigos presenciales algunos de los que se henran con firmar esta esposicion, de un suceso tan espantoso y del cual se encontrará V. M. enterada por nuestro digno encargado haciendo reflexiones sobre un crimen que ha llenado la medida del escándalo bajo cualquier aspecto que se le considere. El atentado envuelve una multitud de gravísimos cargos que exceden á toda ponderacion, porque solo han sido atropellados y conculcados á la vez todos los principios del derecho internacional de moral y humanidad.

Hace tiempo, señora, que vuestros súbditos sufren con resignacion toda clase de vejámenes en este suelo que tuvieron la desgracia de pisar, halagados con la esperanza de que su laboriosidad y buenas costumbres les facilitarían medios de prosperar.

La paralización completa de todos los giros á que se dedican aqui los españoles, por efecto de la revolucion: las trabas que se levantan á sus especulaciones: los prestamos forzosos en que muchos han sido comprendidos indebidamente, sin que puedan conseguir se les devuelva las cuotas que entregaron: la poca y muy tardia justicia que se hace á los súbditos de V. M. en sus reclamaciones, por fundadas que sean, todo esto, Señora, pudiera con sobrada razon abatir el espíritu de los españoles; pero como solo lastima y disminuye los bienes, ha tiempo sufren en silencio las consecuencias de vivir en un país que, por su estado de conmocion, no presta las garantías indispensables para el desarrollo de la propiedad.

Aun hoy no molestarían la alta atencion de V. M., si la súplica que tienen la honra de hacer á V. M. no tuviera por objeto salvar, á la par que sus intereses, su vida. Los asesinatos de que han sido victimas los inocentes españoles don Nicolás Bermejillo, don Juan Bermejillo, don Leon Aguirre, don Ignacio de la Tejera, y don Victor Allende, por mas que la policia de Méjico, siempre débil á la par que poco noble y decorosa, quiera envolverla en la calificacion de delitos comunes, tienen para vuestros súbditos el carácter de haber sido dirigidos espresamente

por el efecto del odio y animadversion incalificable, con que hace tiempo son tratados. No de otro modo puede, Señora, explicarse la circunstancia de haber sido bárbaramente asesinados solo los súbditos españoles que en aquel lugar habia, separando del teatro de la ejecucion á los naturales y extranjeros. El súbdito francés don Santiago Desmanzes, debió su salvacion á la circunstancia de su nacionalidad, como también el que lo es español don José Maria Labura, que habia designado como una de sus victimas, despues de haber sido herido, por haberse supuesto vasco-francés.

A la alta penetracion de V. M. crecen vuestros súbditos sobran los hechos espresados para convencer á V. M. de que el horrendo crimen cometido en ellos y en personas que por su posicion social no figuraban, no tuvo otro motivo ni fundamento que el ser españoles, en quienes hoy por desgracia prueban los naturales prácticamente el odio y animadversion que les tiene.

Imposible es, Señora, describir á V. M. el conflicto y confusion en que se encuentran vuestros súbditos, despues del referido atentado.

Luchando á la vez con su patriotismo y deseo de conservar su vida y los intereses que la fuerza de privaciones han adquirido, prefieren antes que todo acudir á su bondadosa Reina, única que puede salvarles.

Dignese V. M. acoger con su acostumbrada benevolencia la súplica que la dirigen sus súbditos en esta república, que no solo tienen la esperanza, sino la seguridad mas completa de que V. M. tenderá su mano benéfica y protectora á estos sus desgraciados súbditos, victimas de la arbitrariedad y de la barbarie.

Méjico, etc.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

Copia de los discursos de felicitacion de los ministros extranjeros al presidente. El de España no concurrió.

Señor presidente: Muy honroso es para mí llevar la voz de los representantes de Guatemala, Francia, Estados Unidos, Ecuador é Inglaterra que venimos á felicitar á V. E. por el principio del año nuevo.

Al cumplir con este grato deber los representantes de las potencias amigas, quisieramos dar á V. E. la mas completa enhorabuena por hallarse esta república en una situacion próspera y feliz; pero ya que no sea así por las circunstancias azorosas que atraviesa, podemos lisonjearnos con la esperanza de que V. E. llenará cumplidamente sus altos deberes, haciendo de la justicia y el orden se restablezcan, y que en lo sucesivo no se repitan las tristes escenas que por desgracia han tenido lugar en una parte de la república, y que con tanta razon ha deplorado V. E. y toda la nacion.

Quiera la divina Providencia apresurar ese día, y que esta preciosa é importante parte del Nuevo Mundo, disfrute de los beneficios á que está llamada por sus ricos elementos, y que tan sinceramente desean los gobiernos que tenemos la honra de representar.

Varios periódicos se lamentan del considerable retraso que sufre la correspondencia de nuestras Antillas, que ocasiona, á no dudarlo, perjuicios de grande monta, tanto al comercio de la madre patria y sus colonias, como á los intereses particulares de las familias.

Nuevos llamamientos de la prensa monárquica á sus correligionarios hace esperar que los realistas puros tomarán una parte activa en las próximas elecciones de diputados.—«Es preciso y necesario, dice la Regeneracion, trabajar, sacudir la indiferencia y que los hombres de bien se lancen á las urnas y arrinconen para siempre á esos seres que hace años nos vienen gobernando para causarnos y causar á nuestra sociedad los mayores trastornos.»

Por órden del señor ministro de Hacienda se ha hecho en la direccion general de bienes nacionales un trabajo del que resulta que han quedado por vender mas de 250 mil fincas que apreciadas en venta por el precio á que han llegado los enagenados anteriormente, podrán valer mas de cinco mil millones de reales. Para llegar á este conocimiento importante, la direccion cumpliendo con las instrucciones del señor ministro ha tenido que examinar mas de veintiocho mil expedientes, lo cual prueba también el celo del Director, señor Estrada.

Ha sido nombrado don Benito Orense comisionado especial para la recepcion y distribucion en Madrid de los granos extranjeros que vienen por cuenta del gobierno, cargo que habia desem-



peñado hasta aquí el señor González Bango, administrador de bienes nacionales de la provincia y de quien se ha dicho, con mucha exactitud, que al hacer a su sucesor la entrega de los granos que obraban en su favor, ha presentado 2025 fanegas más de las que había recibido.

El gobierno de S. M. ha recomendado a los Gobernadores de provincia que ordenen la observancia de los días festivos. 3,668 propietarios de la provincia de Valencia han firmado la esposición que hemos dicho se va a presentar a S. M. pidiendo la reforma de la Real orden de 26 de enero último en la parte relativa a la libre exportación de arroces. La comisión que ha de presentarla a S. M. ha llegado ya a Madrid.

De París escriben a la Correspondencia autografa que el gobierno francés ha autorizado la cotización oficial de las acciones de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante. Con este motivo dichas acciones han adquirido gran movimiento y valor.

La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado animada. El consolidado se publicó a 39-15 y a última hora se sostenía firme. La diferida también se publicó a 25-15 y una hora después de cerrada continuaba hallando dinero a 25-15. La amortizable de primera se publicó a 6-60 y 55. Las acciones del Banco de España han estado buscadas a 139-50. Los demás valores sin alteración.

BARCELONA 28 de febrero.

A las seis de la tarde de ayer el vapor francés Provence, que se dirigía al puerto luchando con el temporal, viéndose a punto de zozobrar a causa, según se cree, de haber rozado alguna de las planchas inferiores del casco de popa, empezó a hacer agua y tuvo que pedir auxilio. Pero el señor capitán del puerto acudió a bordo con sus ayudantes, prodigándole todos los auxilios necesarios. Su heroica decisión y los esfuerzos empleados son dignos del mayor elogio. El servicio del puerto en estos desgraciados accidentes se halla siempre cuidadosamente atendido, siendo de sentir que no se mejoren las condiciones del mismo.

El viento que reinaba estos últimos días ha cambiado algún tanto desde las altas horas de la noche, aumentando la alarma y la zozobra. A las doce del día el temporal volvía a arreciar con violencia. ¡Dios quiera que esta tarde no haya que lamentar nuevos siniestros!

A dicha hora no había ningún otro buque que estuviese en gran peligro. El Provence se encontraba frente de las rocas y del recodo del baluarte de la linterna vieja. La parte de popa estaba mucho más sumergida que la de proa. Esto no obstante, así como anoche pudo salvarse la tripulación y se confía en salvar el buque, en cuanto, terminadas algunas maniobras, pueda aligerarse el cargamento que, por supuesto, estará muy averiado.

El mar presenta un aspecto imponente. Sus aguas están teñidas de un tinte oscurísimo.

Idem 1.º de marzo.

No habían aumentado, ni disminuido tampoco a la caída de la tarde de ayer, los motivos de zozobra para las embarcaciones surtas en el puerto, aun cuando no había ocurrido otra novedad notable que la relativa a la corbeta hélice francesa Provence, capitán Mr. Pierre Thumin, de la cual están ya enterados nuestros lectores. Este gran vapor, que estaba cargado de trigo, harinas y otros efectos, había tres días que se aguantaba fondeado, y muchas veces, perdiendo el estribo de las áncoras, estuvo a punto de arrojarse sobre la tasca y perderse.

El segundo día del temporal, según el Conceller, merced a los anclajes eficaces que se le proporcionaron a la potencia de su máquina, pudo atracar en el muelle frente de la linterna nueva.

Ayer tarde, después que durante todo el día menguó notablemente la marejada, el viento y la lluvia, volvió a desencadenarse la borrasca, y a las cinco se declaró el agua a bordo, de un modo que no podían vencer las bombas ni cuantos medios puso en práctica el capitán, por lo que a las seis disparó un cañonazo, pidiendo socorro, que con una actividad asombrosa se le prodigó por la Capitania del puerto y gente de mar, consiguiendo remolcar el buque hasta el punto llamado la Olla.

Son varias las conjeturas que se hacen para explicar el origen que ha producido el siniestro de el Provence. Unos opinan, que como es tan largo, con una cabezada pudieron picar los fondos sobre alguna ancla, otros que, como el cas-

co es de hierro, se alojó algún perno de cualquiera de las planchas, lo que parece bastante probable.

En la actualidad, el Provence está sumergido hasta un pie debajo de la cinta; se trabaja con alicón con las bombas, y parece que al fin quedará salvado.

A última hora se le facilitaron mayor número de bombas, y se esperaba que cuanto antes, tal vez en la madrugada de este día podrían empezar las maniobras de la descarga.

Durante el temporal han entrado felizmente en el puerto, sin experimentar avería, anteayer tarde, los vapores Mercurio, Normandía y Jaime I, y en la mañana de ayer el Mallorquin.

Idem 2.º El día siguió ayer nublado y lluvioso, pero el mar se presentó con más calma, por haberse templado algún tanto los efectos del temporal. El vapor Provence continuaba a poca diferencia en el mismo estado que el día anterior. Las bombas seguían manobrando y estrayendo gran cantidad de agua. Se trabajaba también en la descarga, pero se aseguraba para poner flote el casco será indispensable aligerarlo de la máquina.

Creyéndose todavía peligrosa la entrada de los buques que vienen a buscar un abrigo en nuestro puerto, se colocó un práctico en la punta del muelle para indicarles la dirección más segura. Sobre el mediodía entraba una embarcación, al parecer de no pequeño porte, y se vió en grandes apuros para salvar la tasca. Había momentos en que, contemplándola, desde la muralla de Mar, se presentaba como sumergida al violento ímpetu de las encrespadas olas.

Entre los siniestros de poca importancia que hay que declarar, citáanse dos lanchas carboneras, que se fueron a pique por haberse cortado las amarras que las sujetaban para dar paso al Provence, y un bote que se estrelló contra el muelle de la Paz.

El ayudante del Puerto, don Juan Guarino, sufrió una fuerte contusión en el pié cuando acudía a los puntos de mayor peligro. El señor coronel de carabineros ofreció al señor comandante del puerto toda la fuerza disponible. Los buques de guerra se han mostrado como siempre, animados del más noble celo para acudir a cualquiera parte en donde sus servicios pudiesen ser necesarios.

En la mañana de ayer estuvo interrumpido el servicio del ferro-carril de Mataró, al parecer por alguna ligera avería que le había causado el mar, cerca del Masnou, pero el tren de las doce y media salió de esta capital a la hora acostumbrada, y después continuaron regularmente los de la tarde.

Hasenos dicho que la avenida del Tordera es considerable y que a ella se debe el atraso en la llegada de Francia.

SECCION ESTRANGERA.

Paris 25 de febrero.

Hong y Kong 15 de enero.—La escuadra china ha atacado a los vapores ingleses. El almirante Seymour ha hecho un desembarco de tropas e incendiado los arrabales de Canton.

Idem 26.

Bolsa de hoy.—Fondos españoles.—3 por 100 interior, 37 3/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 26.—Consolidados ingleses, 94.—3 por 100 español, 40 3/4.—Diferida, 24 7/8.

Amsterdan 26.—3 por 100 español, 37 1/2.—Diferida, 24 1/2.

Amberes 26.—3 por 100 español, 37 7/8.—Diferida, 24 3/8.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN CASIMIRO, REY Y CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las... 6 hs. 29 ms.

Pónese... a las... 5 » 56 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 12 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 1.º de marzo de 1857.

Queda nombrado médico de plaza para el presente mes el primer ayudante médico de la brigada fija de infantería don Francisco Vinader y Domenech, que vive en la Plaza del Mercado número 6, piso 3.º

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los individuos a quienes pueda interesar en los casos que ocurran en dicho mes.—El General Gobernador Garrigó.—Es copia.—El comandante secretario—Ricardo Domínguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don Ildefonso Parras.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

AVISO a los aficionados a las plantas

El señor Giraud, jardinero francés acaba de recibir un variado surtido de plantas y flores, como Rosales a 4 rs. uno, entre las cuales sobresale el llamado Madama deseada Giraud a 60 reales uno. Arboles frutales de las mejores calidades. Cerezos que producen la fruta que ocho pesan una libra. Flanbuesos purpúreos de fruta muy fina y del grueso de una manzana. La vid de la tierra de promisión cuyos racimos pesan mas de 8 libras y son muy azucarados; la de Jerusalem, que produce los racimos del mismo tamaño. Espárragos de Holanda muy gruesos y buenos para comerse al cabo de tres meses.

El señor Giraud ofrece una gran rebaja en los precios. Como su intención es de vender todas las plantas en esta ciudad, espendrá los rosales a 2 y 3 reales, y la vid de la tierra de promisión a 6 reales. Los aficionados a las flores pueden aprovechar esta ocasión. El Sr. Giraud solo permanecerá 4 días en esta ciudad. Tiene su depósito en casa de Fustes, en el Borne, número 28.

Mr. Marignac.

Este señor acaba de llegar a Palma con un grande y variado surtido de estampas del mayor gusto, de todas dimensiones y a precios equitativos, como son santos e historias.

Estampas de 27 pulgadas a 4 reales una.

Atlas de Dufourt, a 24 rs. uno, que hasta hoy se han vendido a 48 rs.

Colección de mapas grandes de Dufourt, a 4 reales uno.

Album de vistas de la Habana, a 40 rs. uno.

Cuadernos de muestras para escribir y adorno.

Permanecerá hasta el domingo 8 en la tienda nueva de ebanistería de Pedro Antonio Bernat, junto al café de la Union, sito en el Borne.

En varios artículos se han hecho rebajas en los precios.

El SÁBADO PRÓXIMO DIA 7 DE ESTE mes siempre que la postura sea aceptable, se rematará a las siete de la noche en la plaza de Cort, una casa con su jardín, buena para recreo, situada en el arrabal de Santa Catalina números 9 y 10 de la manzana 7.

DELANTE LA PUERTA DE SANTA Catalina, manzana 206, núm. 63, se venden sanguijuelas de superior calidad a 9 y a 6 cuartos una.

SE VENDE UN BIRLOCHE, Y UNA TARTANA con unas guarniciones para una caballería todo en estado de poder servir inmediatamente. Darán razon, en casa el médico Cerdó, delante las Miñonas.

HAY PARA VENDER ALGUNOS MADEROS de diferentes dimensiones de los que vulgarmente se llaman de lleñam vermey y de vet.

Darán razon, en casa del médico Bosch frente la posada de Lluçh.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 4 del actual a las cuatro de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

TRATADO DE LA CIENCIA DEL BLASON

POR DON MODESTO COSTA Y TURELL.

Esta lujosa obra que acaba de publicarse por entregas es del todo indispensable a los PINTORES, ESCULTORES, GRABADORES y ARQUITECTOS y sumamente útil a la NOBLEZA. Forma un elegante tomo de 260 páginas y contiene seis magníficas láminas litografiadas.—Su precio 34 reales.

Los pedidos se harán en la librería de GELABERT, plaza de Cort, número 38.

EL CORREO DE LA MODA.

ALBUM DE SEÑORITAS.

PERIÓDICO DE LITERATURA, EDUCACION, MUSICA, TEATROS Y MODAS.

Precios de suscripcion al periódico.

Con un Figurin al mes, 21 rs. trimestre.

Con dos Figurines, 30 rs. trimestre.

Con tres Figurines, 35 rs. trimestre.

El periódico sin Figurines y con los dibujos de Labores, ó con la Música sola; 8 rs. trimestre.

A figurines solos.

A un Figurin al mes, 12 rs. trimestre.

A dos Figurines, 18 rs. id.

A tres Figurines, 24 rs. id.

Al Boletín de modas para caballero, 16 reales trimestre.—30 seis meses.—Por un año 60.

LUCIA

LAMMERMOR

Drama lírico en 3 actos con la traducción castellana, el cual debe representarse en el Circolo Mallorquin.

Véndese en la librería de GELABERT y en el mismo teatro del Circolo, a 4 reales.

TEATRO DEL CIRCOLO MALLORQUIN.

Funcion 177 para mañana A de marzo.

Se pondrá en escena la gran ópera en 3 actos, del maestro Donizetti, titulada

LUCIA DE LAMMERMOR.

A las 7 1/2.

AVISO. Los señores abonados a las funciones teatrales podrán pasar desde este día a recoger sus respectivas entradas de la 7.ª treintena.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el jueves 5 de marzo.

Se pondrá en escena el drama titulado

EL AVARO.

Dando fin con la pieza andaluz en un acto

LA CIGARRERA DE CADIZ.

NOTA. Se está ensayando para el domingo próximo Lázaro ó El Pastor de Florencia.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.